

**PARA ENTREGA DE FORMA INMEDIATA**

7 de marzo de 2013

**La CPI halla culpable al líder rebelde congolés Katanga**

*Katanga es responsable de cometer crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad en un poblado de la RDC en 2003; es absuelto por crímenes sexuales y uso de niños soldados.*

**Nueva York/ La Haya** – El día 7 de marzo, Germain Katanga, líder rebelde congolés, fue hallado culpable ante la Corte Penal Internacional (CPI) por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos durante un ataque en un poblado en la República Democrática del Congo (RDC) en 2003.

“A pesar de que el brutal ataque en el poblado de Bogoro es sólo uno de una larga lista de graves crímenes en el Este de la RDC, la decisión del día de hoy es una victoria para las víctimas y sus familias y da un claro mensaje a los responsables de que deberán enfrentar a la justicia. Las víctimas pueden ahora prepararse para las reparaciones y resarcimiento que les permita reconstruir sus vidas, una característica innata del sistema de la CPI,” **expresó William Pace, Coordinador de la Coalición por la CPI, una red global de la sociedad civil.** “Sin embargo es preocupante que los responsables de los crímenes de violación y uso de niños soldados, los cuales siguen azotando a la región, aún no han sido llevados ante la justicia. La Corte debe ahora incrementar su alcance para comunicar debidamente a las víctimas y comunidades afectadas el contenido de la decisión.”

Una mayoría de la Sala de Primera Instancia II determinó que Katanga –comandante del grupo rebelde del Frente Patriótico para la Resistencia de Ituri- fue responsable del crimen de lesa humanidad de asesinato y los crímenes de guerra de homicidio intencional, dirigir ataques intencionales en contra de la población civil, saqueos y destrucción de propiedad, durante un ataque contra al poblado de Bogoro en el distrito de Ituri en el este de RDC, el 24 de febrero de 2003.

Aunque los jueces establecieron que la fiscalía no pudo comprobar más allá de toda duda razonable que Katanga estuvo presente, determinaron que su prestación de apoyo logístico y militar contribuyó a la "capacidad de ataque" de una milicia de la etnia Ngiti durante el ataque a un pueblo compuesto principalmente por habitantes Hema, de los cuales más de 200 fueron asesinados.

"Damos la bienvenida a esta segunda sentencia condenatoria emitida por la CPI, ya que trae la esperanza de reparación a las víctimas", **expresó Eloi Urwodhi Uciba, Coordinador nacional de la Liga para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia de RDC.** "La decisión llega en el momento justo para la gente de Ituri, así como para todas las comunidades afectadas en Irumu, Bunia y sus alrededores, que por desgracia todavía se ven afectadas por la violencia," Uciba continuó, "La población civil sigue sufriendo la crueldad de los grupos armados que operan en la región. Se necesitan sólidas leyes nacionales de implementación del Estatuto de Roma para poner fin a esos crímenes".

La Sala de Primera Instancia decidió utilizar sus facultades para modificar la presunta responsabilidad penal de Katanga de cometer los crímenes como autor principal para, en su lugar, inculparlo como partícipe. La Jueza Christine Van den Wyngaert emitió un voto parcialmente disidente oponiéndose a la recalificación.

Los jueces expresaron que aunque se comprobó la comisión de los crímenes de esclavitud sexual y violación, así como el uso de niños soldados para que participen activamente en las hostilidades, no había suficiente evidencia para probar más allá de toda duda razonable que Katanga fuera el responsable. También establecieron que no se probó que Katanga haya sido responsable en calidad de autor ya consideraron que la Fiscalía no pudo probar que se trataba de un comandante con facultades para emitir órdenes o castigar a las tropas.



"La absolución de Katanga por los cargos de violación y esclavitud sexual es un resultado devastador para las víctimas/sobrevivientes del ataque a Bogoro, así como para otras víctimas de estos crímenes cometidos por el FRPI dentro del conflicto étnico en Ituri", **dijo Brigid Inder, Directora Ejecutiva de Women's Initiatives for Gender Justice.** "Desde las primeras etapas de este caso, hubieron indicios de que algunos de los jueces consideraron como insuficiente la evidencia que respalda las acusaciones de violación y esclavitud sexual contra Katanga. En la decisión de confirmación de cargos, los cargos por violencia sexual fueron los únicos crímenes confirmados por la mayoría de los jueces, pero no por unanimidad. Este era un temprano e importante indicador de que la evidencia que sustentaba los cargos de violación y esclavitud sexual necesitaría ser reforzada en el juicio".

"Al parecer, la mayoría de la Sala de Primera Instancia encontraron creíbles a los tres testigos que declararon en relación con los cargos de violencia sexual y señalaron que creían que la violación y la esclavitud sexual habían sido cometidos por combatientes Ngiti en el día del ataque en Bogoro. La Sala relató en su resumen que las tres testigos fueron violadas después de haber sido arrastradas desde sus escondites en el monte o de sus hogares. Sin embargo, la Sala determinó por unanimidad que Katanga no fue culpable de los actos de violencia sexual, ya que no creían que estos crímenes formaban parte del propósito común del ataque, a diferencia de los crímenes de dirigir un ataque contra una población civil, el pillaje, el asesinato y la destrucción de la propiedad", expresó Inder.

Tanto la Fiscalía como la defensa pueden apelar la sentencia, la tercera de la CPI hasta la fecha.

Katanga fue originalmente acusado junto con Mathieu Ngudjolo Chui—presunto líder de la milicia Frente Integracionista Nacional (FIN) y ex-coronel de las fuerzas armadas de la RDC—en un juicio que comenzó en noviembre de 2009.

La Fiscalía afirmó que los dos comandantes junto con sus tropas de los grupos étnicos Lendu y Ngiti, intentaron destruir al poblado de Bogoro.

Sin embargo, a finales de 2012 los casos fueron separados y Ngudjolo Chui fue absuelto por falta de evidencia. Ngudjolo fue liberado y ha solicitado asilo en los Países Bajos.

El gobierno de la RDC ahora precisa construir sobre el legado de esta sentencia asegurando más y mejores juicios a nivel nacional por los graves crímenes cometidos al este del país", **agregó Pace.** "La CPI debe asegurar que los grupos armados en el área sean totalmente consientes de la condena de Katanga, para que la sentencia de la Corte pueda funcionar también como un elemento disuasivo para aquellos que continúen cometiendo crímenes. La CPI debe también utilizar las experiencias de este juicio para reducir la duración de sus procedimientos."

Un total de 366 víctimas fueron autorizadas por los jueces para participar en el caso y fueron representadas por dos representantes legales para víctimas. Actualmente, los jueces deben ordenar las reparaciones para las víctimas por los daños sufridos. La sentencia se emitirá en otra fecha más adelante para que los jueces puedan considerar cualquier prueba adicional o información que pueda tener un impacto sobre la misma. El tiempo que Katanga ha permanecido detenido también será tenido en cuenta